FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34092
Nombre: Trabajo Fin de Grado de Farmacia
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1201 - Grado en Farmacia	Facultat de Farmàcia i Ciències de l'alimentació	5	Indefinida (Actas individuales)
1211 - Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética	Facultat de Farmàcia i Ciències de l'alimentació	6	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1201 - Grado en Farmacia	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1211 - Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética	Trabajo Final de Grado del Programa de Doble Grado	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

PEREZ GIMENEZ FACUNDO

RESUMEN

El trabajo fin de grado consistirá en el desarrollo autónomo por parte del estudiante de un proyecto, bajo la dirección de un profesor tutor, que podrá contener una parte experimental si así lo requiere el tema propuesto y cuya realización tiene como finalidad que el estudiante sea capaz de integrar las enseñanzas recibidas durante sus estudios y asegurar la adquisición de las competencias propias de la titulación.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los TFG corresponde al estudiante que lo ha realizado y al tutor.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado y tener asignado un tutor, los estudiantes del Grado en Farmacia, deben tener superados al menos 210 créditos ECTS básicos y obligatorios y para poder realizar su defensa, tendrán que haber superado 258 créditos de asignaturas, tanto básicas como obligatorias y optativas, que integran el plan de estudios.
Los estudiantes matriculados en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado y tener asignado un tutor, deben tener superados al menos 300 créditos ECTS y para poder realizar su defensa, tendrán que haber superado 343 créditos de asignaturas, tanto básicas como obligatorias, del correspondiente plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1201 - Grado en Farmacia

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Aprender a relacionarse con pacientes y otros profesionales sanitarios.

Capacidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

Capacidad para la toma de decisiones.

Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer, valorar y aplicar en el ámbito científico y profesional una perspectiva de género.

Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocer y dominar la educación sanitaria.

Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas

Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.

Gestionar los medicamentos.

Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia

Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.

Realizar farmacovigilancia.

Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso.

Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de foment

Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo Fin de Grado

El contenido del TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:
- Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en Departamentos, laboratorios, Centros de investigación y afines.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes temas relacionados con la titulación.
- Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	0,00
Total horas	**0,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	0,00
Total horas	**0,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

El TFG deberá ser elaborado de forma individual por cada estudiante.

El estudiante dispondrá de tutorías individuales. A través de ellas el tutor/tutores orientarán en la selección y enfoque del tema de trabajo, manejo de la bibliografía, métodos de trabajo más útiles para la realización del proyecto y resolverán las dudas que plantee el alumno y harán un seguimiento de su actividad.

El TFG a presentar constará de una Portada con la siguiente información: titulación académica, título del TFG, nombre del estudiante, nombre del tutor/es, departamento de realización, fecha de presentación (mes y año de defensa) y Facultad.

Una página con el resumen en castellano o valenciano e inglés (300 palabras como máximo) y palabras clave (entre 3 y 5) en los mismos idiomas.

Los trabajos de investigación de carácter experimental corresponderán a la estructura siguiente: Índice, Introducción (Antecedentes del tema), Objetivos, Metodología de realización, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Resultados y Discusión pueden agruparse.

Los trabajos de revisión bibliográfica pueden ajustarse a la estructura mencionada en el párrafo anterior o bien tener una estructura de cuerpo libre. En este último caso deben contar como mínimo con los apartados Índice, Introducción, Objetivos, Conclusiones y Bibliografía. No obstante, se recomienda incluir un apartado de Material y métodos en el que se incluyan los criterios de búsqueda empleados: fuentes bibliográficas, bases de datos, palabras clave y años comprendidos en el periodo de búsqueda.

En cualquiera de las modalidades de trabajo, en la sección de materiales y métodos, en caso de empleo de la inteligencia artificial (IA), deberá detallarse el uso realizado, que siempre debe ser cumpliendo los términos autorizados en la **"Guía de actuación para el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) en las actividades docentes y de evaluación en la Universitat de València"** disponible en el enlace, https: //www.uv.es/graus/normatives/Guia_actuacio_IA_UV.pdf.

Tendrá una extensión mínima de 30 y máxima de 40 páginas numeradas, desde la introducción e incluida bibliografía (portada, índice, resumen y listados de tablas o figuras y abreviaturas, si las hubiera, no se

incluyen en la paginación). Se empleará letra Times New Roman o similar, de 12 puntos, a 1.5 espacios de interlineado, en hojas tamaño A4 con márgenes de 2.5 cm por los cuatro lados. Las figuras y tablas deberán estar numeradas en orden correlativo con números arábigos como aparezcan en el texto, deben quedar referenciadas en el texto y deben tener un pie y cabecera explicativos, respectivamente.

Podrá estar escrito en cualquiera de las lenguas oficiales de la Universidad o en inglés.

EVALUACIÓN

El Trabajo será evaluado por medio del informe del tutor (30% calificación) y por el informe emitido por una comisión, integrada por tres profesores, nombrada al efecto por la Comisión de Trabajo de fin de Grado para cada curso académico (70% restante).

La calificación del tutor será el resultado de considerar el interés y dedicación, grado de autonomía y nivel de aprendizaje alcanzado.

La calificación de la comisión será el resultado de considerar la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral, y la capacidad de debate y defensa de la memoria.

El alumno deberá manifestar su interés en participar en alguna de las convocatorias ofertadas en el curso académico, al menos diez días naturales antes de la fecha en que convoque la Comisión de Evaluación, depositando a través de la Sede electrónica de la Universitat (ENTREU), un fichero pdf con el contenido completo del TFG.

La defensa del Trabajo será pública. El estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para resumir su trabajo y la Comisión debatirá con él durante unos 10 minutos sobre el mismo.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.
Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el "**Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València**" (ACGUV 123/2020): https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos: guía del estudiante. Coromina E, Casacuberta X, Quintana D.Traducción y adaptación del catalán al español Cotoner Cerdó L. Barcelona: Eumo-Octaedro, 2002.

- Trabajo fin de grado en ciencias de la salud. Serrano Gallardo P. Madrid: DAE; 2012

- Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado : algunas experiencias y consejos prácticos. González García JM, León Mejía A, Peñalba Sotorrio M. Madrid, Síntesis, 2014

- El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores.Ferrer V, Carmona M, Soria V. McGraw-Hill, 2012